



DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN  
Y EXTRANJERÍA

**MEMORÁNDUM**  
**DGME/DPDI/1067983**

**PARA:** **Lic. Luis Flores**  
Director de Planificación del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública

**DE:** **Lic. Ricardo Ernesto Cucalón**  
Director General de Migración y Extranjería

**CC.:** **Ing. Víctor Morales**  
Jefe del Departamento de Planificación y Desarrollo Institucional

**ASUNTO:** **Remisión de Informe POA DGME- SEPTIEMBRE 2021.**

**FECHA:** **06 de octubre 2021**



---

Con la finalidad de dar cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Específicas del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, se remite el informe de avance del Plan Operativo correspondiente al mes de septiembre de 2021 de la Dirección General de Migración y Extranjería.

Atentamente,



MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA

**MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA**

**INFORME DE AVANCE  
PLAN ANUAL OPERATIVO  
SEPTIEMBRE DE 2021**

**SAN SALVADOR, EL SALVADOR, OCTUBRE 2021**

## I. INFORME EJECUTIVO

Migración y Extranjería, es una institución que vela por el buen cumplimiento de las atribuciones y obligaciones en el marco de la Ley Especial de Migración y Extranjería de El Salvador, ejerciendo un eficiente registro y control migratorio, facilitando el otorgamiento de documentos de viaje y agilizando los trámites solicitados por las personas extranjeras que visitan el país. Además, fortalece el control migratorio a través de la integración y coordinación a nivel institucional e interinstitucional.

En el presente informe, se muestra el pensamiento institucional y las acciones ejecutadas durante su gestión en septiembre de 2021.

## II. PENSAMIENTO FILOSÓFICO

### VISIÓN

Institución gubernamental con alto nivel de prestigio, eficiencia y confiabilidad en la gestión integral de los servicios migratorios, apoyando la seguridad y el desarrollo del país, cimentada en los valores solidarios y de respeto a las leyes y los derechos humanos.

### MISIÓN

Controlar el ingreso y salida de nacionales y extranjeros; emitir documentos de viaje; registrar la permanencia de las personas extranjeras y el otorgamiento de calidades migratorias; apoyar la integración de las personas retornadas y la atención integral a los migrantes; detección de delitos de trata de personas y tráfico ilícito; contribuyendo a la seguridad pública y al desarrollo nacional.

### VALORES

- Solidaridad
- Transparencia
- Seguridad
- Justicia
- Equidad
- valores

### PRINCIPIOS

- Responsabilidad
- Derechos Humanos
- Legalidad
- Participación ciudadana
- Administración por resultados

### III. ANÁLISIS DEL PLAN DE TRABAJO

En el mes de septiembre de 2021 se cumplió la meta en un **98%**, en el rango **«Satisfactorio»**.

#### 3.1 SOBRE LOS RESULTADOS.

Las acciones que se listan a continuación se encuentran dentro del rango de aceptación (80%-120%), las cuales se detallan a continuación:

- **“Elaborar Resoluciones de Residencia”**; Reportó para el mes de septiembre **06 resoluciones más de lo programado**, haciendo un total de 406 resoluciones, con un porcentaje de cumplimiento del 102%.
- **“Elaborar Resoluciones de los trámites procesados por el Departamento de Visas y Prorrogas”**; Reportó un total de **129 resoluciones**; 09 resoluciones más de la cantidad programada.
- **“Emitir Constancias de no Restricción”**; Reportó un total de 5 constancias, las cuales coinciden de acuerdo con lo programado.
- **“Realizar prechequeo de personas que viajan fuera de El Salvador por vía terrestre”**; Reportó **2,193 personas prechequeadas** más de lo programado, haciendo un total de **20, 193 prechequeos**.
- **“Revisar autorizaciones de salida de niñas, niños y adolescentes previas a su salida del país, conforme a lo establecido en la LEPINA”**; Reportó un total de 918 permisos de salida; 118 permisos de salida más de la cantidad programada, el incremento debido al flujo migratorio de niñas, niños y adolescentes hacia distintos destinos.
- **“Recepción y asistencia oportuna a connacionales retornados por vía aérea y terrestre recibidos por la Gerencia de Atención al Migrante”**; Reportó un total de **1, 388 personas** retornadas atendidas, cumpliendo con el 100% de acuerdo a lo programado.
- **“Recepción y resguardo de personas extranjeras localizadas en situación migratoria irregular”**; se atendió a una persona extranjera de nacionalidad colombiana, cumpliendo con el 100% de acuerdo a lo programado.

Las acciones que se listan a continuación superaron el rango de aceptación durante el mes de septiembre, las cuales se detallan a continuación:

- **“Emitir certificaciones y constancias de pasaporte y certificaciones de otros documentos que sean de su competencia”**; Reportó un total de **99 documentos**, 34 documentos más de lo programado.
- **“Elaborar Resoluciones de Renuncias, Recuperaciones, Naturalizaciones y Nacionalizaciones a la calidad de Salvadoreño”**; Reportó 18 resoluciones más de lo programado haciendo un total para el mes de julio de 58 resoluciones.

- **“Emitir Certificaciones de Movimiento Migratorio trámite particular”**; Reporto un total de 242 certificaciones, 42 certificaciones más de lo programado.
- **“Ejercer el control migratorio a través del registro entradas y salidas de personas nacionales y extranjeros por los diferentes puestos migratorios legalmente habilitados”** Reportó un total de **551, 639** registros; 126, 639 registros más de lo programado.

La acción que se lista a continuación disminuyó durante el mes de agosto, de acuerdo al rango de aceptación, la cual se detalla a continuación:

- **“Emitir Pasaportes salvadoreños”**; Reportó un total de 44, 630 pasaportes; con un porcentaje de ejecución del 78%. Por la naturaleza de la acción esta depende de la demanda del servicio.
- **“Realizar control migratorio móvil en coordinación con la Policía Nacional Civil (PNC)”**; Reporto un total de 73 patrullajes, con un porcentaje de ejecución del 73%. La disminución a causa de que se realizaron apoyos a otras áreas que se encontraban faltos de personal por motivos de COVID-19.

Las acciones que se listan a continuación no se encontraban programadas para el mes de septiembre 2021:

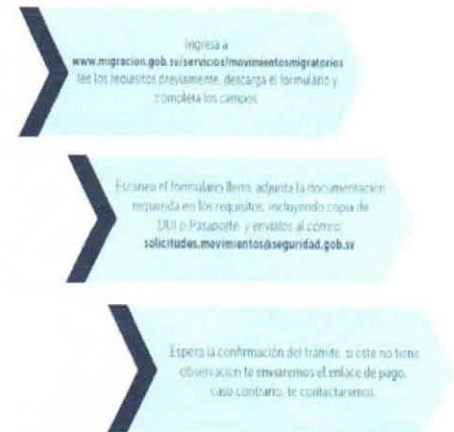
- Implementar el Servicio de Prechequeo de Pasajeros en Línea.
- Implementar nueva Plataforma del Sistema Integrado de Gestión Migratoria.
- Implementar el proyecto del estampado de Prórrogas de Turista.
- Implementar el proyecto de nueva contraseña de comprobante de Prórroga de Turista

Nota: Las acciones del Plan Operativo Anual, que en su ejecución superaron la cantidad de acciones programadas se ajusta la cantidad en la columna de lo ejecutado, de acuerdo al método de evaluación su avance corresponde al 100% de acuerdo a lo programado, el excedente se verá reflejado en las observaciones del presente informe.

## IV. LOGROS<sup>1</sup>

### Modernización e Innovación

- ✓ Implementación del servicio en línea de Certificación de Movimientos Migratorios de la Dirección General de Migración y Extranjería, mediante el enlace siguiente: [www.migración.gob.sv/servicios/movimientosmigratorios](http://www.migración.gob.sv/servicios/movimientosmigratorios)



### Formas de pago:



- ✓ A partir del 08 de septiembre la Dirección General de Migración y Extranjería habilita la forma de pago “BITCOIN”

### Fortalecimiento Institucional:

- ✓ Fortalecimiento de Controles Migratorios en puntos fronterizos habilitados y no habilitados, realizando un total de 159 patrullajes, en conjunto con la Policía Nacional Civil y la Fuerza Armada, y 73 controles vehiculares.



- ✓ Ponencia en diplomado sobre la Gobernanza y las Migraciones de OIM.

<sup>1</sup> Datos obtenidos de Avances de seguimiento de cada área organizativa y de la página Web: <http://www.migracion.gob.sv/noticias>

- ✓ Visita de representantes de la Embajada de los Estados Unidos en El Salvador, con la finalidad de conversar temas de interés migratorio.



### Cooperación:



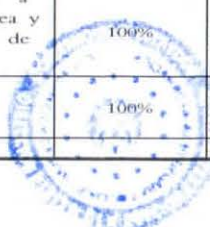
- ✓ A través del **“Proyecto camino Protegido”**, Plan International El Salvador, realizó el donativo de 200 kit de higiene, lúdicos y de bioseguridad para personas retornadas, recibida en las instalaciones de la Gerencia de Atención al Migrante.

### **V. ANEXOS**

- ✓ Avance de septiembre 2021 del Plan Operativo de Migración y Extranjería, GOES – FAE.

**PLAN OPERATIVO AÑO 2021**  
**MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA**  
 PERIODO: SEPTIEMBRE 2021- FONDO GOES – FAE

Actividad Central/Subactividades	META ANUAL	MES		sep-21			CAUSAS ACCIONES CORRECTIVA (Esta columna es obligatoria para avances menores de 80% y mayores de 120% de lo ejecutado)
		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE		
1 Emitir Pasaportes salvadoreños	487,500	Pasaportes emitidos por primera vez	57,054	44,630	78%	Se ejecutaron <b>12,424 pasaportes menos</b> de lo programado, debido a la baja de emisión de pasaporte consular.	
	Pasaportes renovados						
	Pasaportes revalidados						
2 Emitir certificaciones y constancias de pasaporte y certificaicones de otros documentos que sean de su competencia.	810	Certificación	65	65	100%	La Gerencia de Emisión de Pasaporte informa que hubo un aumento en las solicitudes, haciendo un total de 99 documentos, con un porcentaje del 152%, el cual por motivos de evaluación se ajusta al 100%.	
	Constancias						
	Certificación						
3 Elaborar Resoluciones de Residencia	5100	Resoluciones	400	400	100%	Para el mes de septiembre hubo un aumento de 06 <b>Resoluciones</b> .	
4 Elaborar Resoluciones de los trámites procesados por el Departamento de Visas y Prorrogas	1356	Resoluciones	120	129	108%	Incremento en este tipo de trámites ya que depende de las personas usuarias que lo solicite, se ejecutaron <b>9 resoluciones más</b> de lo programado, haciendo un <b>total de 129 resoluciones</b> .	
5 Elaborar Resoluciones de Renuncias, Recuperaciones, Naturalizaciones y Nacionalizaciones a la calidad de Salvadoreño.	450	Resoluciones	40	40	100%	Este tipo de trámite esta supeditado a la demanda de las personas usuarias, se ejecutaron <b>18 resoluciones más</b> de lo programado, haciendo un total de <b>58 resoluciones</b> , con un porcentaje del 145%, el cual por motivos de evaluación se ajusta al 100%	
6 Emitir Certificaciones de Movimiento Migratorio trámite particular	2500	Certificación	200	200	100%	Aumento de 42 <b>Certificaciones más</b> de lo programado, haciendo un total de <b>242 certificaciones</b> , con un porcentaje del 121%, el cual por motivos de evaluación se ajusta al 100%	
7 Emitir Constancias de No Restricción	65	Documento	5	5	100%		
8 Ejercer el control migratorio a través del registro entradas y salidas de personas nacionales y extranjeros por los diferentes puestos migratorios legalmente habilitados.	5150,000	Registro	425,000	425,000	100%	Hubo un aumento de <b>126, 639 registros</b> , haciendo un total de <b>551, 639</b> en el mes de septiembre, con un porcentaje del 130%, el cual por motivos de evaluación se ajusta al 100%	
9 Realizar control migratorio móvil en coordinación con la Policía Nacional Civil (PNC).	1240	Patrullajes	100	73	73%	Hubo disminución en los patrullajes ya que se brindo diferentes apoyos a otras áreas que se encontraba escasa de personal.	
10 Realizar prechequeo de personas que viajan fuera de El Salvador por vía terrestre	164,000	Personas	18,000	18,000	100%	Se refleja un aumento de 2, 193 <b>prechequos</b> de pasajeros que viajan vía terrestre para el mes de septiembre 2021, haciendo un total de <b>20, 193 prechequos</b> . Con un porcentaje del 112%, el cual por motivos de evaluación se ajusta al 100%	
11 Revisar autorizaciones de salida de niñas, niños y adolescentes previas a su salida del país, conforme a lo establecido en la LEPINA	8000	Permisos de salida	800	918	115%	Hay un <b>incremento de 918 permiso</b> de salida debido al alto flujo de migración de niñas, niños y adolescentes hacia distintos destinos. Haciendo un <b>total de 1718 permisos</b> , con un porcentaje del 215% por motivos de evaluación se ajusta al 100%	
12 Recepción y asistencia oportuna a connacionales retornados por vía aérea y terrestre recibidos por la Gerencia de Atención al Migrante.		Porcentaje de Personas retornadas atendidas	100%	100%	100%	Se atendió un total de 1, 388 personas retornadas por vía aérea y vía terrestre.	
13 Recepción y resguardo de personas extranjeras localizadas en situación migratoria irregular.		Porcentaje de Personas migrantes extranjeras resguardadas	100%	100%	100%	Se a tendió en CAIPEM a una personas extranjera de nacionalidad colombiana.	
			<b>501,786</b>	<b>489,462</b>	<b>98%</b>		







**Consolidado por:**

Ing. Lizeth Cortez  
Coordinadora de Planificación y Análisis de  
Información, Ad honorem, a.i.



**Revisado por:**

Ing. Víctor Morale  
Jefe del Departamento de Planificación y Desarrollo  
Institucional.



**Autorizado por:**

Lic. Ricardo Ernesto Cucalón Guzmán  
Director General de Migración y Extranjería.